SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4497485 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO ROBLES GARZÓN

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA 80.415.266

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Prestar sus servicios como instructor, en el área Agroindustria, dentro del Programa SENA EMPRENDE RURAL - SER, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA. 2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. 3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. 4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. 5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. 7. Prestar sus servicios como tutor virtual en el área de formación asignada, dentro del Programa Virtual, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, acompañando a los aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA. 8. Organizar las

carpetas en las áreas de contenido de las acciones desempeñadas por el Instructor categorizadas por las funciones tutoriales (Organizativa, Técnica, Orientadora, Académica y Social) en conformidad con la guía de orientación para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje AVA- G-014 del aplicativo COMPROMISO. 9. Dar respuesta oportuna, individual o grupal a los aprendices en los foros en el tiempo estipulado en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje - AVA. 10. Realizar retroalimentación adecuada de calidad a las actividades enviadas por los Aprendices en el tiempo estipulado en los lineamientos de formación virtual 11. Garantizar que los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje descritos en el proyecto formativo vayan quedando registrados en el aplicativo de gestión académica a medida que vayan avanzando las fases del proyecto. 12. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 13. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). 14. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo 15. Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio. 16. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 17. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 18. Participar cuando el Centro de formación lo requiera. en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato. 19. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección. 20. Apoyar en el desarrollo de las actividades de implementación y sostenimiento de los proyectos de formación y producción en las unidades agrícolas, pecuarias, agroindustriales y ambientales de la Subsede. 21. Contribuir a la mejora de la productividad, a través de su rendimiento y colaboración en las tareas a desarrollar. 22. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente

inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental 23. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Risaralda

PLAZO DE EJECUCIÓN: 312 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **__01____ DE __febrero_____ DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **_12_____ DE _Diciembre_____ DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses y Doce (12) días

VALOR DEL CONTRATO: $41.617.836

SUPERVISOR: Natalia Marulanda Mendez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 42.089.039

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$**41.617.836
Valor Ejecutado	**$**41.617.836
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	**$0**
Saldo a liberar	**$0**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se inició con la recolección de fichas de matricula en los Municipios de la Virginia, Pereira, Marsella, Santuario, Dosquebradas; Todos estos Municipios permitieron realizar la matricula en el programa SER en Agroindustria de Transformación de plátano, procesamiento de Fruver, procesamiento y transformación de confitería y Dulcería, y tres cursos complementarios.

Dos con ficha 2707701, 2709376 en Manipulación de Alimentos y uno en Transformación Técnicamente de Frutas y Hortalizas con ficha 2740765.

Seguidamente se inició a impartir la formación profesional con la competencia de "Manipular Alimentos de acuerdo con la normatividad Vigente". Posteriormente se desarrolló la competencia "ejecutar procesos de producción de alimentos según procedimientos de la empresa" en los cinco (5) grupos conformados del programa SER.

La organización de los cursos de Emprendedor en Transformación de plátano se desarrolló en los municipios de Marsella, La Palmilla Y Santuario (3 grupos) con identificación de código 2738950, 2707643, 2805673 allí se elaboraron un total de 28 productos a base de plátano (productos dulces, productos a base de harina de plátano, productos freídos y productos Horneados, entre otros). Se realizó eventos especiales liderado por los aprendices mostrando los productos elaborados, participando en ferias Municipales de Mercado Campesino y Universidades como la Libre, UTP donde en los tres Municipios se intervino con buenos resultados dando a conocer los productos y comercializándolos, especialmente Bocadillo de plátano, avena de plátano y la pizza de plátano.

En el curso de Dosquebradas, se impartió formación con el curso de Emprendedor en procesamiento de Confitería y Dulcería artesanales con código de ficha 2751312. Allí se elaboraron productos a base de chocolates y panela. Tales como colombina, dulces, barras, crema de chocolates, entre otros.

En el curso de Pereira corregimiento de Combia vereda Suecia, se impartió formación con el curso Emprendedor en procesamiento de Frutas y Hortalizas con código de ficha número 2711413. Allí se elaboraron productos a base de frutas y Hortalizas tales como mermeladas de diferentes tipos de frutas, bocadillos, salsas para carnes, salsa de ají, entre otros. De igual Forma se participó en la feria de Mercados Campesinos y en la feria de la Rebeca donde se comercializaron los productos.

Así mismo, Durante la vigencia se impartió formación complementaria en el Municipio de la Virginia con el curso de "Aplicación de Buenas practicas en la industria de Alimentos" con ficha 2709376, con un promedio de 25 personas. Este curso tuvo una duración de 40 horas. Y el curso de Trasformación técnica de Frutas y Hortalizas con ficha 2740765, con un promedio de 25 aprendices. Este curso tuvo una duración de 220 horas.

Así mismo en el Municipio de Santuario vereda Peralonso, Se impartió formación con el curso "Aplicación de buenas practicas en la industria de alimentos" con ficha 2707701 con un promedio de aprendices de 25. Este curso tuvo una duración de 40 horas.

Durante la ejecución del contrato hubo buena recepción de la formación por parte de los aprendices, sin novedades negativas y con resultados favorables que permitieron la Certificación del curso y el empoderamiento de los aprendices como emprendedores del sector agropecuario. De igual forma no existió requerimientos negativos por parte del personal administrativo del SENA o de los compañeros instructores.

Como resultado final de la formación en los 4 Municipios del Departamento de Risaralda (Palmilla, Santuario, Dosquebradas, Marsella), se obtuvo la creación de siete (7) unidades productivas en el área de Agroindustria , una (1) en cada Municipio y adicionalmente en el corregimiento de la palmilla de Pereira fueron creadas 3 unidades productivas.

A continuación, se anexan fotos de la formación impartida en la vigencia 2023, programa SER

(La Virginia, Pereira, Marsella, Santuario, Dosquebradas):


FAB
ULTRA


JORDAN
PEREIRA
Alival



OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

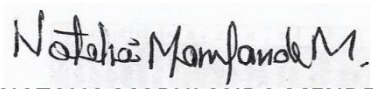
El instructor contratista Carlos Alberto Robles Garzon prestó los servicios personales de carácter temporal como instructor del área de Agroindustria de Alimentos dentro del Programa Formación SER en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2023, cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones contractuales.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



NATALIA MARULANDA MENDEZ
Supervisora contrato